**NOTA UOC N°588/2023**

Asunción, 18 de octubre de 2023

**Señor**
**Dr. Juan Agustín Encina**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de exponer que se ha optado por **NO ENTREGAR UN ANTICIPO** en el proceso de contratación identificado como **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023, "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA DGD" ID.425952,** considerando la naturaleza de la prestación, en la que los pagos se realizan contra entrega de los bienes licitados. Por otro lado, las características del proveedor requeridas, hacen necesaria la participación de oferentes con suficiente solvencia financiera que no necesitan de un anticipo para iniciar la prestación.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarle atentamente,

**Abg. Luis Portillo**
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República